



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Adscripción provisional a puesto de trabajo	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5A0H 3118 1P2Z 1X4G 1DJJ	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL16I00OM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2021/117

ANUNCIO

El 19 de mayo de 2022, la Concejal delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, por delegación de la Junta de Gobierno Local (por Acuerdo de 14/07/2021, modificado el 17/11/2021), ha dictado resolución por la que se aprueba la **lista provisional** de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión, en comisión de servicios, de **cinco puestos de Oficial** de la **Policía** municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Parte dispositiva de la Resolución:

“1º.- Aprobar la **lista provisional** de las personas aspirantes admitidas y excluidas a participar en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Concejal Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia de 30 de marzo de 2022, para la provisión, en comisión de servicios, de **cinco puestos de Oficial de la Policía** municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el siguiente sentido:

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	DEL BARRIO NIETO, CAROLINA	***2952**
2.	GARCÍA SÁNCHEZ, DAVID	***4323**
3.	JIMÉNEZ REDONDO, LUIS MIGUEL	***0894**
4.	MIGUEL DEL RIO , DAVID	***0508**
5.	PELLON PACHECO, MARIO	***3799**
6.	RODRIGO CANO, MARTA	***5148**
7.	RUIZ BUEZO, ROBERTO	***0983**
8.	SÁNCHEZ MORAL, RUBÉN	***0322**
9.	VALLE SÁNCHEZ, JOSÉ IGNACIO	***8807**

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

	APellidos y Nombre	D.N.I.	Motivo de Exclusión
1.	BUENDIA MORCILLO, LUIS	***4511**	No presenta Anexo I ni certificado de carecer de antecedentes penales (Base 3.3)

2º.- Disponer la publicación de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas, en el Tablón de Edictos de la **sede electrónica y en la página web** de este Ayuntamiento. Dichas personas dispondrán de un plazo único e improrrogable de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidas del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado y justifiquen su derecho a ser admitidas. Las referidas listas provisionales se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones. Si, por el contrario, las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprueba las listas provisionales.

3º.- Designar a las personas que integran la Comisión de Valoración, que tendrá la siguiente composición nominal:

Presidente:

Titular: D. Francisco Ugena Romo. Inspector Jefe PM de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. José Félix Morcuende Hernández. Subinspector PM de Pozuelo de Alarcón.

Vocales:

Titular: D. José Javier Galindo Alonso. Subinspector PM de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Eduardo Hernández Monfort. Oficial PM de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D. José Angel López Seco. Subinspector PM de Pozuelo de Alarcón.

Suplente D. David Martín Ayuso. Subinspector PM de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D^a. Alicia Pérez Yusta. Subinspectora PM de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Iván Barba Cedillo. Oficial PM de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D. José Antonio Palomo González. Subinspector PM de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Carlos Alonso Gutiérrez. Oficial PM de Pozuelo de Alarcón.

Secretaria/o:

Titular: D^a. Virginia Núñez Gascón. Funcionaria del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Ricardo Gómez Hernández. Funcionario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

4º.- Convocar a la Comisión de Valoración el **3 de junio de 2022 a las 09:00 horas**, para su constitución y para la preparación de las entrevistas, en el edificio de la Policía Municipal sito en C/ San Juan de la Cruz, 4 - Pozuelo de Alarcón.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Adscripción provisional a puesto de trabajo	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5A0H 3118 1P2Z 1X4G 1DJJ	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL16I00OM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2021/117

5º.- Convocar a las personas aspirantes admitidas al proceso selectivo, en llamamiento único, para la realización de la entrevista personal, **el 3 de junio de 2022, a las 10 horas**, en el edificio de la Policía Municipal sito en C/ San Juan de la Cruz, 4 - Pozuelo de Alarcón, que deberán acudir provistas de su documento de identificación, y de mascarilla FFP2 o quirúrgica.

6º.- Hacer público que el **orden de actuación** de las personas aspirantes, de acuerdo con el sorteo público celebrado y publicado por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, de 9 de mayo de 2022, comenzará por la letra **“U”** del primer apellido, atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de las personas aspirantes admitidas. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra **“U”** el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra **“V”**, y así sucesivamente”.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma,

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Antonio Iglesias Moreno
(firmado digitalmente)